Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

RESOLUCION N° 042 /2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION PARA "LA ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA Y MANTENIMIENTO, CON AMPLIACION DEL SOFTWARE DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT DE LA INSTITUCION". ----------

Pirayú, 03 de febrero de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú, de fecha 03 de febrero de 2022 ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. de la Institución Municipal, solicita la autorización para realizar el procedimiento del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción para "La Asistencia Técnica Especializada y Mantenimiento, con Ampliación del Software del Sistema Informático BDSOFT de la Institución" ----------

Que, el proceso de Contratación por la Vía de la Excepción, se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, corresponde autorizar el procedimiento del llamado en cuestión. ----------

Que, la Municipalidad de Pirayú cuenta con la disponibilidad presupuestaria para realizar el proceso del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción de referencia. ----------

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el Art.51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO; en uso de sus derechos y atribuciones que le confiere la ley, ----------

LA INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ART. 1°: AUTORIZAR, el procedimiento del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción para "La Asistencia Técnica Especializada y Mantenimiento, con Ampliación del Software del Sistema Informático BDSOFT de la Institución" conforme al exordio de la presente resolución. -----

ART. 2°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ * SECRETARIA GENERAL *

Prof. Myrian G. Castro G.
Secretaria General.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza.
Intendente Municipal.